MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Gabinete
de Prensa

INTERVENCIÓN DEL VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA CUMBRE SOBRE MACARONESIA

Isla de San Vicente, 12 de diciembre de 2010

Es para mí un gran honor poder participar en la Cumbre sobre el Proyecto de la Macaronesia, como nueva plataforma de integración regional y de cooperación entre Cabo Verde, Madeira, Azores y Canarias, archipiélagos unidos no sólo por la proximidad geográfica, sino también por unos intereses compartidos, un pasado histórico común, unas relaciones tradicionales de amistad y una vocación marítima de profunda identidad atlántica.

El Gobierno español ha hecho una apuesta decidida y ambiciosa por reforzar el diálogo político y la cooperación con África, y más especialmente, con su región occidental, de la que Cabo Verde es pieza fundamental.

En este sentido, la política de España se inspira en el reconocimiento de nuestra interdependencia, en el enriquecimiento mutuo y en la constatación de que tanto los desafíos como las potencialidades de África Occidental son también los nuestros.

Así, la lucha contra el cambio climático, la pobreza, los tráficos ilícitos y las amenazas de toda índole son parte de una agenda común.

Igualmente, la región cuenta a su favor con abundantes recursos humanos y naturales y, sobre todo, con una voluntad innegable de avanzar en las reformas políticas y económicas y en su integración regional, para hacer de toda esta zona un territorio de oportunidades, dueño de su futuro y rebosante de vitalidad.

En esta línea, Cabo Verde es buena muestra de esa ambición. Dentro de su política exterior, España considera a Cabo Verde como un país de referencia en el continente africano, con un gobierno que ha mostrado su firme compromiso para asegurar las necesidades sociales básicas, contribuyendo de este modo a la mejora de las condiciones de vida de sus ciudadanos.

Cabo Verde constituye una de las prioridades de la política exterior de España hacia África, siendo además un socio estratégico en la región.

Ello se refleja en los frecuentes intercambios de visitas entre ambos países, en la apuesta común a favor de la defensa y promoción de la democracia y los derechos humanos, así como en haber situado al multilateralismo como estrategia principal en la búsqueda de la paz y estabilidad internacionales.

Las relaciones de cooperación entre nuestros países son igualmente privilegiadas. Cabo Verde figura en un lugar destacado tanto en el Plan África como en el Plan Director de la Cooperación Española, siendo país prioritario con proyectos en áreas como fortalecimiento institucional, medio ambiente, formación profesional, igualdad de la mujer o soberanía alimentaria.

Igualmente, me gustaría subrayar que ese excelente estado de las relaciones entre los dos países tiene un corolario económico y comercial.

España es el segundo destinatario de las exportaciones caboverdianas y el tercero en las importaciones, teniendo además mi país una importante presencia empresarial en Cabo Verde, en especial en el sector hotelero, la construcción o la pesca, con una fuerte implantación, por cierto, de empresas canarias.

España, por su realidad territorial, es particularmente sensible a la dimensión regional y a sus necesidades específicas y propias. Por ello, durante el semestre de la Presidencia española de la UE, el Gobierno español promovió actuaciones en diferentes ámbitos de la cooperación territorial que nos parecen importantes para articular una mayor cohesión económica, social y territorial, tal y como se recoge el Tratado de Lisboa.

Desde el refuerzo de la cooperación transfronteriza, al papel de las regiones y las entidades locales en la recuperación económica y en la definición de un modelo económico sostenible, el Gobierno de España considera que el territorio, con sus necesidades específicas, pero también con todas sus potencialidades, debe ser la base de trabajo para seguir construyendo esta nueva fase del proyecto europeo.

Dentro de este marco de actuación, es fundamental afirmar que, si hay territorios de la Unión Europea que tienen peculiaridades específicas dignas de ser reconocidas, éstos son, precisamente, los de las Regiones ultraperiféricas. Unas peculiaridades que conllevan limitaciones estructurales de diverso tipo: gran lejanía del mercado interior; insularidad; reducida superficie; compleja orografía y dependencia económica de un reducido número de productos.

Es verdad que esos factores limitativos los encontramos igualmente en otras zonas de la Unión, pero lo que caracteriza de forma singular a estas regiones es que todos estos factores coinciden al mismo tiempo en un solo territorio.

Las Regiones Ultraperiféricas aportan un valor añadido único a la Unión Europea, no sólo por su presencia en dos océanos y tres tantos continentes, sino también por los lazos históricos, culturales y lingüísticos establecidos a lo largo de los siglos con esos otros continentes.

Todas estas circunstancias explican que este concepto de ultraperificidad haya sido reconocido por la Unión Europea y que se haya propiciado un tratamiento especial para estas zonas, amparado en el respaldo jurídico que representa el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Han pasado más de veinte años desde que, en 1989, se estableció el primer programa europeo (POSEI) ligado a la lejanía y la insularidad y seis desde que, en 2004, se definió una estrategia para las regiones ultraperiféricas, basada en un enfoque integrado con tres ejes: la accesibilidad y la reducción de otros efectos limitativos; la competitividad; y la inserción regional.

Ahora estamos en el momento de un mayor desarrollo de esta estrategia para hacer frente a los nuevos retos con los que se enfrentan las regiones ultraperiféricas.

Así lo señaló la Comisión en su comunicación de octubre de 2008 en la que planteaba la necesidad de una estrategia

renovada que tendría que enfocarse desde un cambio de paradigma, en el sentido de considerar a las regiones ultraperiféricas como “regiones oportunidad”, llamadas a desempeñar un papel central en sus respectivas áreas geográficas.

Y no quiero dejar de aprovechar esta oportunidad para recordarles que el Gobierno de España es consciente del notable impacto de la crisis económica en estas regiones. Es nuestra voluntad que la estrategia conjunta que se lleve a cabo con las regiones ultraperiféricas permita que los ciudadanos de estas regiones tengan las mismas oportunidades que los demás ciudadanos europeos.

Desde el Gobierno de España les confirmo nuestro firme compromiso para seguir trabajando en esta línea, y asegurar así que en las nuevas perspectivas financieras a partir del 2014 las regiones ultraperiféricas sigan teniendo una posición singular que atienda de forma equilibrada a sus necesidades y les permita hacer frente a los nuevos desafíos, en el marco de esa futura estrategia renovada.

Permítanme una mención expresa al empeño y trabajo realizado por el Gobierno de Canarias y resaltar su posición geoestratégica como puente de España y Europa con los continentes africano y americano. Por la consolidación de ese papel de privilegio trabajamos todos, tanto el Gobierno Canario

como el de España, pues compartirán conmigo, que fortalecer esta necesaria triangulación consolidará las relaciones intercontinentales de Europa, América y África.

A la luz de lo expuesto, el proyecto de creación de la región de la Macaronesia, denominada ya por los geógrafos griegos como las "Islas Afortunadas", es una lógica consecuencia de la idea de cooperación avanzada entre los archipiélagos del Atlántico Medio. A ello ha contribuido enormemente el Partenariado Especial y las circunstancias políticas de pertenencia a la CEDEAO[1], así como el esfuerzo y la iniciativa de todos los presentes.

Resulta imposible negar la existencia de una comunidad de intereses entre los cuatro archipiélagos, todos ellos afectados por la necesidad de un mayor desarrollo sostenible, de un mayor uso de las energías renovables y la lucha contra el cambio climático, y de combinar esfuerzos para la lucha contra el narcotráfico o la trata de personas.

---

[1] CEDEAO/ECOWAS. Comunidad Económica de Estados del África Occidental.**Estados miembros:** Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Mali, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo.

Todos estos retos influyen en Europa y en el continente africano, especialmente en su vertiente occidental, y ante esta nueva realidad no se puede permanecer pasivo, siendo necesario, en consecuencia, aunar esfuerzos para encontrar soluciones a todos estos asuntos comunes que nos preocupan, así como favorecer el desarrollo de la misma y su total integración en las respectivas áreas geopolíticas de la Unión Europea y de la CEDEAO.

Para finalizar, quisiera expresar el agradecimiento del Gobierno de España y el mío propio por la acogida y hospitalidad proporcionada a la Delegación española por parte del Gobierno de Cabo Verde, por su Primer Ministro y por el Presidente de esta hermosa y querida República de Cabo Verde.